

Pueblo: Guaraní Nandéva (Paraguay) / Tapieté (Argentina, Bolivia)

I.- Identificación

Región	Chaco ampliado
País(es)	Paraguay, Argentina, Bolivia
Nombre del pueblo	Guaraní Nandéva (Paraguay), Tapieté (Argentina, Bolivia)
Autodenominación del pueblo	Nandeva o Tapieté
Otros nombres del pueblo	Yanaigua, Nanagua, Nandeva
Familia lingüística	Tupi-guaraní
Lengua de uso	tapieté
Otros nombres de lengua	
Otras lenguas indígenas de uso	

II. Población estimada

Población total por país	Argentina: 36.260.160 Bolivia: 8.234.325 Paraguay: 5.163.198
Población indígena por país¹	Paraguay - Por pertenencia étnica ² : 1.984 Argentina - Por auto-reconocimiento y/o descendencia de un pueblo indígena ³ : 524 Bolivia - Por auto-pertenencia ⁴ : 19 - Por pertenencia ⁵ : 41 - Por lenguas que habla ⁶ : 31

III. Marco jurídico

Situación legal de la lengua	Paraguay: Según la Constitución Nacional, el Paraguay es un país pluricultural y bilingüe y son idiomas oficiales el castellano y el guaraní. Las lenguas indígenas, así como las de otras minorías, forman parte del patrimonio cultural de la Nación (Artículo 140). La enseñanza en los comienzos del proceso escolar se realizará en la lengua oficial materna del educando. Se instruirá asimismo en el conocimiento y en el empleo de ambos idiomas oficiales de la República. En el caso de minorías étnicas cuya lengua no sea el guaraní, se podrá elegir uno de los dos idiomas oficiales (Artículo 77). El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo fue ratificado por Ley Nacional 234/93 Artículo 28 1. Siempre que sea viable deberá enseñarse a los niños de los pueblos interesados a leer y a escribir en su propia lengua indígena o en la lengua que más comúnmente se hable en el grupo a que pertenezcan. Cuando ello no sea viable, las autoridades competentes deberán celebrar consultas con esos pueblos con miras a la adopción de medidas que permitan alcanzar este objetivo. 2. Deberán tomarse medidas adecuadas para asegurar que esos pueblos tengan la oportunidad de llegar a dominar la lengua nacional o una de las lenguas oficiales del país. 3. Deberán adoptarse disposiciones para preservar las lenguas indígenas de los pueblos interesados y promover el desarrollo y la práctica de las mismas. La Ley No. 3231/2007 ("Ley de educación indígena") establece: Artículo 5 Créase la Dirección General de Educación Escolar Indígena, con el objeto e
-------------------------------------	---

	asegurar a los pueblos indígenas: e) el funcionamiento de los niveles de educación inicial, escolar básica y media del sistema educativo nacional y la utilización de sus lenguas y procesos propios en el aprendizaje de la enseñanza escolar. Argentina: La Constitución de la Nación Argentina reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas, garantiza el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural. Según la Ley Federal de abril de 1993, el Estado nacional promueve programas de rescate y fortalecimiento de lenguas y culturas indígenas, enfatizando su carácter de instrumento de integración (BID – IIDH 2003). La Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 contempla en el Capítulo XI Art. 52 la EIB como una de las 8 modalidades educativas en la estructura del Sistema Educativo Nacional. De acuerdo a esta Ley, el Estado se compromete a: a) Crear mecanismos de participación permanente de los/las representantes de los pueblos indígenas en los órganos responsables de definir y evaluar las estrategias de Educación Intercultural Bilingüe. b) Garantizar la formación docente específica, inicial y continua, correspondiente a los distintos niveles del sistema. c) Impulsar la investigación sobre la realidad sociocultural y lingüística de los pueblos indígenas que permita el diseño de propuestas curriculares, materiales educativos pertinentes e instrumentos de gestión pedagógica. d) Promover la generación de instancias institucionales de participación de los pueblos indígenas en la planificación y gestión de los procesos de enseñanza y aprendizaje. e) Propiciar la construcción de modelos y prácticas educativas propias de los pueblos indígenas que incluyan sus valores, conocimientos, lengua y otros rasgos sociales y culturales. Bolivia: La reforma de 1994 a la Constitución boliviana, reconoció por primera vez el carácter multiétnico y pluricultural del país, así como diversos derechos colectivos indígenas. Según el DS N° 25894, de septiembre de 2000, se reconocen como idiomas oficiales todas las lenguas indígenas y se promueve su uso en el sistema educativo. De acuerdo con la Ley 1565, de julio de 1994, la educación intercultural bilingüe es parte integral de la educación boliviana y a la vez una de sus características esenciales. Hoy las lenguas indígenas y la educación intercultural bilingüe se encuentran entre dos leyes –la 1565 aún vigente y una nueva ley de educación en discusión en el Congreso—y dos constituciones –la reformada de 1994 y la aprobada por la Asamblea Constituyente el 2007, pero pendiente de aprobación por referéndum nacional. Tanto el proyecto de ley de educación como de la nueva constitución reconocen la oficialidad de todas las lenguas habladas en el territorio boliviano, así como el régimen de educación intra e intercultural y plurilingüe para todos los educandos del país, indígenas y no-indígenas.
--	---

IV.- Multilingüismo

Países	Monolingüe en lengua indígena ⁷		Bilingüe en lengua indígena y lengua no indígena ⁸		Monolingüe en lengua no indígena ⁹		Total ¹⁰	
	Nº	(%)	Nº	(%)	Nº	(%)	Nº	(%)
Argentina	102	30,09	126	37,17	111	32,74	339	100,00
Bolivia	6	19,35			25	80,65	31	100,00

Multilingüismo en Paraguay¹¹

Paraguay	Total	Lengua propia (tapieté)	%	Guaraní paraguayo	%	Castellano	%	Portugués	%	Otra (guaraní occidental)	%
Guaraní Nandeva	1.984	1.550	78,12	1.419	71,52	715	36,03	2	0,10	49	2,46

V.- Demografía

a) Población indígena por departamentos y provincias

País 1: Paraguay		
Según Pertenencia Étnica (Censo 2002)		
Departamento	Distrito	Población
Alto Paraná	Total	1
	Hernandarias	1
Amambay	Total	1
	Pedro Juan Caballero	1
Boquerón	Total	1.999
	Mcal. José F. Estigarribia	1.999
Caaguazú	Total	1
	José Domingo Ocampos	1
Central	Total	3
	Fernando De La Mora	1
	Limpio	1
	Luque	1
Cordillera	Total	2
	Arroyos Y Esteros	1
	San Bernardino	1
Itapúa	Total	5
	Itapúa Poty	4
	San Cosme y Damián	1
Presidente Hayes	Total	3
	Villa Hayes	3
San Pedro	Total	6
	Tacuati	6

País 2: Argentina		
Por auto-reconocimiento y/o descendencia de un pueblo indígena (ECPI 2004-2005)		
Región muestral	Provincia	Población
Región muestral 1	Total	484
	Salta	

País 3: Bolivia		
Según auto-pertenencia (Censo 2001)		
Departamento	Provincia	Población
Tarija	Total	19

País 3: Bolivia		
Según lenguas que habla (Censo 2001)		
Departamento	Provincia	Población
Tarija	Total	31
	Gran Chaco	31

b) Población indígena por rangos de edad y sexo

País 1: Paraguay			
Según pertenencia étnica (Censo 2002)			
Rango de edad	Población		
	Hombres	Mujeres	Total
0 – 4	171	161	332
5 – 9	140	159	299
10 – 14	137	99	236
15 – 19	136	103	239
20 – 24	91	104	195
25 – 29	77	61	138
30 – 34	55	56	111
35 – 39	50	56	106
40 – 44	39	42	81
45 – 49	37	32	69
50 – 54	43	36	79
55 – 59	25	20	45
60 – 64	17	16	33
65 – 69	9	11	20
70 – 74	14	7	21
75 – 79	8	2	10
80 – 84	-	1	1
85 – 89	-	3	3
90 – 94	2	1	3
Total	1051	970	2.021

País 2: Argentina			
Por auto-reconocimiento y/o descendencia de un pueblo indígena (ECPI 2004-2005)			
Rango de edad	Población		
	Hombres	Mujeres	Total
0 – 4			95
5 – 14			163
15 - 17			
18 – 29			110
30 – 64			100
65 y más			
Total	306	218	524

País 3: Bolivia			
Según lenguas que habla (Censo 2001)			
Rango de edad	Población		
	Hombres	Mujeres	Total

0 – 4	1	1	2
5 – 9	5	3	8
10 – 14	1	2	3
15 – 19	4	1	5
20 – 24	2	1	3
25 – 29	1	0	1
30 – 34	1	0	1
35 – 39	1	1	2
40 – 44	2	1	3
45 – 49	0	0	0
50 – 54	0	0	0
55 – 59	0	0	0
60 – 64	0	0	0
65 – 69	1	0	1
70 – 74	0	0	0
75 – 79	1	0	1
80 – 84	0	1	1
85 – 89	0	0	0
90 – 94	0	0	0
95 – 98	0	0	0
Total	20	11	31

c) Población indígena por área y sexo

País 1: Paraguay							
Según Pertenencia Étnica (Censo 2002)							
		Urbano			Rural		
Departamento	Distrito	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alto Paraná	Total	1	0	1	0	0	0
	Hernandarias	1	0	1	0	0	0
Amambay	Total	0	0	0	1	0	1
	Pedro Juan Caballero	0	0	0	1	0	1
Boquerón	Total	24	24	48	1.013	938	1.951
	Mcal. José F. Estigarribia	24	24	48	1.013	938	1.951
Caaguazú	Total	0	0	0	1	0	1
	José Domingo Ocampos	0	0	0	1	0	1
Central	Total	2	1	3	0	0	0
	Fernando De La Mora	0	1	1	0	0	0
	Limpio	1	0	1	0	0	0
	Luque	1	0	1	0	0	0
Cordillera	Total	1	0	1	1	0	1
	Arroyos Y Esteros	0	0	0	1	0	1
	San Bernardino	1	0	1	0	0	0
Itapúa	Total	0	1	1	3	1	4
	Itapua Poty	0	0	0	3	1	4
	San Cosme y Damián	0	1	1	0	0	0
Presidente Hayes	Total	0	0	0	1	2	3
	Villa Hayes	0	0	0	1	2	3
San Pedro	Total	0	0	0	3	3	6
	Tacuati	0	0	0	3	3	6

País 2: Argentina							
Por auto-reconocimiento y/o descendencia de un pueblo indígena (ECPI 2004-2005)							
		Urbano			Rural		
Región muestral	Provincia	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Región muestral 1	Total	259	200	459			25
	Salta						

País 3: Bolivia							
Según lenguas que habla (Censo 2001)							
		Urbano			Rural		
Departamento	Provincia	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Tarija	Total	1	0	1	19	11	30
	Gran Chaco	1	0	1	19	11	30

Bibliografía y fuentes consultadas

BID - IIDH

2003. **Banco de datos de legislación indígena (CD)**.

Fabre, Alain

2005. **Diccionario etnolingüístico y guía bibliográfica de los pueblos indígenas sudamericanos**. Edición electrónica disponible en <http://butler.cc.tut.fi/~fabre/BookInternetVersio/Alkusivu.html>, consultada el 16/01/2008.

González, Hebe

2005. "A grammar of Tapiete (Tupi-Guarani)". Ph.D. diss. Pittsburgh: University of Pittsburgh.

Gordon, Raymond (Editor)

2005. **Ethnologue. Languages of the World**. Dallas, Texas: SIL International

Hirsch, Silvia María

2006. **El pueblo tapiete de Argentina: historia y cultura**. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Melià, Bartomeu

2004. "Las lenguas indígenas en el Paraguay; una visión desde el Censo 2002" en Joan A. Argenter & McKenna Brown (eds.), **On the Margins of Nations Endangered Languages and Linguistic Rights**. F.E.L., Bath (England). 77-87.

Ver también Melià, Bartomeu. 2004. "El español y las lenguas indígenas en el Paraguay". Ponencia presentada al Congreso internacional de la lengua española. Rosario.
<http://www.congresosdelalengua.es>

Presidencia de la República

2004. **Atlas de las Comunidades Indígenas en el Paraguay**. Asunción: Dgeec – BID

PROEIB Andes

2000. **Estudios sociolingüísticos y socioeducativos con Pueblos Originarios de Tierras Bajas de Bolivia. Informe final**. Cochabamba (Mimeo).

Teijeiro, José

2007. **Regionalización y diversidad étnica cultural en las tierras bajas y sectores del subandino amazónico y platense de Bolivia**. La Paz: Plural Editores.

<http://www.ine.gov.bo> (Consulta: Diciembre de 2007).

<http://www.indec.gov.ar/webcenso/ECPI/> (Consulta: Enero de 2008)

<http://www.dgeec.gov.py> (Consulta: Enero de 2008).

¹ Las cifras de Paraguay presentadas en esta ficha fueron procesadas con sistema de microdatos del DGEEC de Paraguay <http://www.dgeec.gov.py>

² Según la boleta censal de 2002, esta categoría responde a la pregunta: ¿Existe en este hogar alguna persona que se considere indígena o perteneciente a una etnia indígena? Sus posibles respuestas son: Aché, Angaité, Ava-guaraní, Ayoreo, Enlhet norte, Enxet sur, Guaraní occidental, Maká, Manjui, Maskoy, Mbya, Nivacle, Nandeva, Pai, Sanapaná, Toba, Toba-Kom, Tomaraho, Ybytoso.

³ Esta categoría responde a la pregunta del Censo 2001: ¿Existe en este hogar alguna persona que se reconozca descendiente o perteneciente a un pueblo indígena?. La respuesta inicial es dicotómica: Si o No. En caso de responder de manera afirmativa la pregunta complementaria señala: ¿A qué pueblo?. Las posibles respuestas son: Chané, Chorote, Chulupi, Diaguita Calchaquí, Huarpe, Kolla, Mapuche, Mbyá, Mocoví, Ona, Pilagá, Ranculche, Tapiete, Tehuelche, Toba, Tupi Guaraní, Wichí, Otro pueblo indígena e Ignorado. Cabe aclarar, sin embargo, que dicho censo mediante esta pregunta identificó a 57.000 hogares, de todas las provincias del país, donde al menos una persona se reconoció como perteneciente o descendiente de un pueblo indígena. La Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI), fuente principal de los datos de esta ficha, se aplicó a una muestra representativa de dicha población y está organizada en regiones muestrales que aglutinan a varias provincias.

⁴ La pregunta en la boleta censal para esta categoría, que se aplicó sólo a los mayores de 15 años, dice: ¿Se considera perteneciente a algunos de los siguientes pueblos originarios o indígenas?. Posteriormente, las opciones de respuesta tienen el siguiente orden: Quechua, Aymara, Guaraní, Chiquitano, Moxeño, Otro nativo y Ninguno. Exceptuando los cinco pueblos antes mencionados, en la categoría "Otro nativo" se incluyen a los 31 pueblos restantes, una mayoría de tierras bajas.

⁵ Incluye a la población menor a 15 años que fue inferida por Molina y Albó (2006:179,180).

⁶ Esta categoría responde a la pregunta: ¿Qué idiomas o lenguas habla?. Las posibles respuestas tienen el siguiente orden: Quechua, Aymara, Castellano, Guaraní, Extranjero, No habla y Otro nativo. Cabe aclarar que dicha pregunta se aplicó a toda la población.

⁷ Para el caso argentino, los datos corresponden a la pregunta "lengua que habla habitualmente en su casa" cuya respuesta fue "solo lengua indígena" en todas las regiones muestrales

⁸ Para el caso argentino, los datos corresponden a las preguntas "lengua que habla habitualmente en su casa" cuya respuesta fue "Lengua(s) indígena(s) y castellano u otra(s) lengua(s) no indígena(s) y "habla y/o entiende lengua(s) indígena(s)" cuya respuesta fue "No habla pero entiende" en todas las regiones muestrales

⁹ Para el caso argentino, los datos corresponden a la pregunta "habla y/o entiende lengua(s) indígena(s)" cuya respuesta fue "No habla ni entiende una lengua indígena" en todas las regiones muestrales.

¹⁰ Para el caso argentino, el total corresponde a la sumatoria de los datos disponibles de todas las regiones muestrales

¹¹ Para el caso del Paraguay se utiliza las cifras y la categorización propuesta por Meliá (2004)